

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2027

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2027 totaliza un GEO de \$1.498.649 millones, millones, incrementándose en 1,9% (\$28.354 millones) respecto de la base de comparación año 2026 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales + ajustes).

Destaca especialmente el incremento de recursos para el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, que cuenta con \$48.030 millones adicionales y un 6,9% de crecimiento, en línea con el Plan Chile Cuida a los Niños impulsado por el Gobierno, que busca fortalecer la capacidad del Estado para prevenir vulneraciones, apoyar a tiempo a las familias y mejorar la protección de los niños y adolescentes que hoy requieren atención especializada.

Entre los principales contenidos destacan las siguientes iniciativas:

Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia	749.137
Chile Crece Contigo. Considera recursos destinados a asegurar la continuidad operativa de las 345 Oficinas Locales de la Niñez, así como de los programas ejecutados por el Ministerio de Salud, Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, Apoyo al Recién Nacido y Apoyo a la Salud Mental Infantil, entre otros. Asimismo, el Programa de Ayudas Técnicas presenta un incremento de 126%, orientado a fortalecer la cobertura y reducir las brechas de atención, contribuyendo a una respuesta más oportuna e inclusiva para niños, niñas y sus familias. Adicionalmente, se contemplan \$10.500 millones para el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), lo que representa un incremento de 164,7% respecto al año 2026. Estos recursos permitirán ampliar la cobertura territorial del programa desde 47 a aproximadamente 180 comunas, fortaleciendo el apoyo a la crianza y el desarrollo de competencias parentales, en el marco del Plan Chile Cuida a los Niños.	115.160
Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Contempla recursos para la implementación de la oferta de protección especializada, bajo sus 5 líneas de intervención, mandatadas en la ley N°21.302, y desarrolladas a través de Organismos Colaboradores Acreditados (OCAs). Incluye recursos para ampliar el número de plazas en las líneas Intervenciones Ambulatorias de Reparación y Fortalecimiento y Vinculación, avanzando en la reducción de las listas de espera.	633.977

Líneas de Acción de Protección Especializada:

Línea de Acción	Nº de Plazas Continuidad	Incremento Nº de Plazas	Total Presupuesto 2027 (Miles de \$)
Diagnóstico Clínico Especializado y Seguimiento de Casos	12.227		39.655.530
Intervenciones Ambulatorias de Reparación	95.700	13.387	291.497.107
Fortalecimiento y Vinculación	31.975	8.879	61.912.186
Cuidado Alternativo	17.816		160.220.510
Programas de Adopción	122		374.777
Total	157.840	32.402	553.660.110

En esta misma línea, considera los recursos para los programas de Cuidado de Alternativo de Administración Directa, y se disponen recursos para una nueva residencia de discapacidad.

Además, el Proyecto de Ley de Presupuestos contempla recursos para la operación de 16 Unidades de Evaluación Formativa de Familias para la Adopción y el Acogimiento (UEFAA), completando la instalación en todas las regiones. Lo anterior es de especial relevancia en el marco del Plan Crecer en Familia, que busca asegurar que los niños menores de cuatro años bajo tutela del Estado vivan en entornos familiares protectores en lugar de residencias.

Subsistema Seguridades y Oportunidades

185.016

- Programas de Acompañamiento. Considera el financiamiento del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, permitiendo la realización de intervenciones de acompañamiento psicosocial a 45.000 nuevas familias. Asimismo, contempla recursos para la continuidad de los programas Vínculos y Calle, asegurando el acompañamiento de aproximadamente 27.000 personas mayores y 2.500 personas en situación de calle, respectivamente, contribuyendo al fortalecimiento de sus procesos de integración, bienestar y protección social.

42.170
- Transferencias Monetarias. Incluye Bonos de Protección Ley N°19.949 y Transferencias Monetarias Ley N°20.595, para beneficiar mensualmente a 118.498 familias participantes del Subsistema. Considera los bonos Base, Control Niño Sano, Asistencia Escolar, Formalización y Logro Escolar, manteniendo aproximadamente 2.002.091 emisiones anuales.

99.585

- Programas y Prestaciones de Acceso Preferente. Considera la continuidad de los Programas de alimentación JUNAEB, Integra, Programa de Habitabilidad, Apoyo a Familias para el Autoconsumo, Ayudas Técnicas – SENADIS y Programa Emprendamos Semilla. 44.291

Sumado a lo anterior, incluye el financiamiento para el nuevo Programa Chile Trabaja, que busca abordar las dificultades de inserción laboral de personas en situación de pobreza, contribuyendo a su acceso a empleos dependientes. Este programa se enmarca en las prioridades de Gobierno, y se espera que alcance una cobertura de 769 personas para 2027.

Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados 158.769

- Programas del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS). Incluye el financiamiento del Programa Adultos con Discapacidad en Residencias, con 1.200 plazas y \$21.826 millones, y Ayudas Técnicas Regular, para la adquisición de 6.500 ayudas por \$5.443 millones. 29.831

Asimismo, se financia el nuevo Programa Servicios de Apoyo para la Vida Independiente en la Comunidad, por \$2.563 millones, el que estará orientado a promover la vida independiente e inclusión en la comunidad. Se espera que en 2027 el programa opere en 39 municipios, con una cobertura estimada de 1.170 personas.

- Programas del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Los recursos contemplados permitirán financiar lo siguiente: 48.107

- La continuidad de 23 ELEAM y la entrada en operación del nuevo ELEAM de Ñuble, durante 2027, totalizando 24 dispositivos, con una cobertura de 1.388 plazas residenciales por \$16.739 millones.
- La continuidad de 64 dispositivos de Condominios de Viviendas Tuteladas y la entrada en operación de 2 nuevos condominios en la Región de O'Higgins, alcanzando una cobertura estimada de 1.292 personas mayores a nivel nacional, por \$1.650 millones.
- Se mantiene el financiamiento para los Programas Fondo Subsidio ELEAM, Centros Comunitarios de Cuidados, Centros Diurnos del Adulto Mayor, y Apoyo a la gestión de Programas para Residencias y Personas Mayores.

- Programas de la Subsecretaría de Servicios Sociales. Incluye las siguientes iniciativas: 80.831

- Red Local de Apoyos y Cuidados, por \$59.004 millones, destinado a su implementación en 333 comunas del país, incorporando 24 comunas adicionales respecto de la Ley de Presupuestos 2026.
- Centros Comunitarios de Cuidados, por \$7.202 millones para la continuidad de 103 Centros, beneficiando a 8.990 personas cuidadoras.
- \$1.513 millones para Chile Te Cuida, orientado al acompañamiento y apoyo remoto de personas cuidadoras.
- Pago Cuidadores de Personas con Discapacidad, con \$13.112 millones contempla el pago de un estipendio mensual de \$32.991 destinado a 31.805 cuidadores, no remunerados, de personas con dependencia severa.

Programas para la Atención de las Urgencias Sociales	147.545
---	----------------

- | | |
|---|---------|
| <p>▪ Pueblos Indígenas. Los recursos permiten financiar programas que fortalecen el desarrollo territorial, la protección de tierras, la participación y la cultura indígena.</p> <p>Destacan los recursos para el Fondo de Desarrollo Indígena, que contempla \$7.268 millones, con un incremento de 16,5%, destinados al fortalecimiento productivo y económico de comunidades y emprendedores indígenas.</p> | 104.861 |
| <p>▪ Personas en Situación de Discapacidad. Se consideran recursos para la continuidad del Programa Apoyo a Estudiantes de Educación Superior en Situación de Discapacidad, que proyecta beneficiar a 770 estudiantes, y para el Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI), que permitirá financiar 126 proyectos inclusivos a nivel nacional.</p> | 3.249 |
| <p>▪ Personas Mayores. Incluye recursos para la continuidad del Fondo Nacional del Adulto Mayor, contemplando más de 4.000 iniciativas elaboradas y ejecutadas por organizaciones de personas mayores a nivel nacional. Asimismo, incluye el Programa de Formación y Participación de Personas Mayores, que busca fortalecer el liderazgo, la autonomía y el ejercicio de derechos de quienes tienen 60 años o más y participan en organizaciones sociales.</p> | 6.211 |
| <p>▪ Personas en Situación de Calle. Se destinan recursos que permiten mantener la continuidad de las intervenciones en los programas Noche Digna y Vivienda Primero. El primero contempla una cobertura de 6.429 personas mediante el Plan Protege Calle, Centros Temporales para la Superación de la Pobreza y Red Calle Niños. Vivienda Primero, por su parte, contempla</p> | 33.225 |

intervenciones para 1.005 personas, con el objeto de resolver la falta de vivienda y acceso a servicios de esta población.

Cabe destacar que la línea presenta un incremento presupuestario de \$1.159 millones, incluyendo \$800 millones para la implementación del Circuito Integrado Calle Cero, que busca fortalecer la continuidad y articulación de la atención a personas en situación de calle, en línea con las recomendaciones de la Evaluación de Programas Gubernamentales.

Programas de Apoyo a la Superación de la Pobreza	23.509
---	---------------

- | | |
|---|--------|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Programas de Apoyo al Presupuesto Familiar y Autonomía Económica. Incluye continuidad de recursos para los programas destinados a fortalecer la generación de ingresos autónomos y apoyar la economía de los hogares. Considera los siguientes programas y coberturas: <ul style="list-style-type: none"> - Emprendamos, con una cobertura de 9.233 personas. - Emprendamos Semilla Regular, con 4.315 personas - Acceso al Microcrédito, con 72.250 personas beneficiarias - Subsidio a la Calefacción, orientado a 37.110 hogares. | 20.806 |
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Redes Comunitarias y de Apoyo. Estos recursos contemplan el financiamiento de Ecomercados Solidarios, con \$676 millones para facilitar el acceso a alimentos que integran la Canasta Básica de Alimentos a 6.370 hogares en situación de pobreza, y el Programa Elige Vivir Sano, con \$709 millones para la ejecución de 28 proyectos del Fondo Entornos Saludables. | 2.226 |
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Otras Iniciativas. Contempla \$487 millones para financiar 24 proyectos orientados a la superación de la pobreza, inclusión social y vulnerabilidad, a través de Iniciativas de Concurso para la Superación de la Pobreza. Asimismo, incluye transferencias directas a la Fundación Deportistas por un Sueño y la Fundación Superación de la Pobreza. | 4.676 |

Programas para la Selección de Beneficiarios y Caracterización de la población	12.853
---	---------------

- | | |
|--|-------|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de soporte a la selección de usuarios de beneficios sociales, destinados al fortalecimiento de los instrumentos de identificación y seguimiento de beneficiarios del sistema de protección social. | 7.350 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se consideran recursos para el término del levantamiento y procesamiento de la Encuesta CASEN 2026, así como, para el levantamiento de la Encuesta | 5.504 |

de Bienestar Social (EBS) 2027. Asimismo, contempla el levantamiento, piloto y estudios metodológicos asociados a la Encuesta de Niñez y Adolescencia, instrumento orientado a generar evidencia para el diseño y evaluación de políticas públicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes.

Soporte a la Gestión

212.515

- Contempla Gasto en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, y Adquisición de Activos No Financieros, de los Servicios y Subsecretarías del Ministerio, de acuerdo con el siguiente detalle:

Millones de \$

Nombre Programa	Dotación (N° Personas)	ST 21	ST 22	ST29
Subsecretaría de Servicios Sociales	995	38.099	4.239	505
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	597	20.983	3.866	702
Programas de Generación de Ingresos Autónomos	79	2.106	135	0
Programas de Acompañamiento Familiar y Comunitario	278	7.378	54	0
Instituto Nacional de la Juventud	58	2.184	366	21
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	486	17.322	2.948	450
Servicio Nacional de la Discapacidad	191	8.377	965	91
Servicio Nacional del Adulto Mayor	403	12.352	1.333	347
Subsecretaría de Evaluación Social	281	13.695	2.836	1.384
Plan de Reconstrucción Incendios	0	0	0	0
Subsecretaría de la Niñez	74	3.284	400	49
Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	1.205	48.853	11.176	1.695
Total	4.647	174.633	28.318	5.245

En Gasto en Personal, destaca el financiamiento e incorporación de 17 nuevos cupos en el Servicio Nacional del Adulto Mayor, en el contexto de la implementación de la Ley Integral de las Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable, N°21.822.

- Gastos de Apoyo a la Gestión e implementación de oferta, tales como el Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Cuidados, Apoyo a la Implementación de las OLN, Transferencia Técnica a Organismos Colaboradores Acreditados (OCAS) y Convenios con Organismos Internacionales.

4.250